

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Martes 16 Santa Isabel madre del Bautista
San Julian. — Anno.

Efemérides

1811—REVOLUCION DEL SOCORRO EN NUEVA GRANADA.
El espíritu de revolución resuena en diversos puntos del continente americano y el vicereyato de Nueva Granada, así se dice.

Las penurias del tesoro español, con motivo de la guerra que sostiene la metrópoli con la Gran Bretaña, suscitaron a la Corte el proyecto de aumentar algunas contribuciones que impuso los americanos, regresó la plena bajo la forma de un tributo que se encargó de pagar el presidente Grimaldi a Píñeres, cosa que debía interesar en los arreglos financieros sin dependencia del vicerey. El visitador estudió el impuesto de alcabala a muchos artículos que antes no lo pagaban y regalólos otras tributos, para evitar que fueran recaudados.

Immediatamente el descendiente se hizo sentir. El 16 de Marzo de 1781 una mujer despedida en la Villa del Socorro un hondo en que se anunciaría cierta innovación en el pago de derechos. Esto acto dio origen a la rebelión de esa Villa. — El pueblo desencolló las autoridades, y nombró en su lugar un juzgado de cuatro individuos con el título de supremo consejo de guerra. El movimiento siguió seguido por varios pueblos que se unieron a algunos puntos de la capital.

Immediatamente el descendiente se hizo sentir. El 16 de Marzo de 1781 una mujer despedida en la Villa del Socorro un hondo en que se anunciaría cierta innovación en el pago de derechos. Esto acto dio origen a la rebelión de esa Villa. — El pueblo desencolló las autoridades, y nombró en su lugar un juzgado de cuatro individuos con el título de supremo consejo de guerra. El movimiento siguió seguido por varios pueblos que se unieron a algunos puntos de la capital.

1814—TOMA DE MARTIN GARCIA.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MARZO 16 de 1850

Una aurora

El Coronel don Lorenzo Latorre ha renunciado el puesto de Presidente de la República.

El ministerio en masa se ha separado.

La Asamblea General ha aceptado la renuncia del Coronel Latorre y ha señalado para sustituirlo al doctor don Francisco A. Vidal, el que ha aceptado el cargo.

Ante hechos de semejante trascendencia, no es posible callar sin ser egoistas ó cobardes.

Abrigamos una esperanza y estamos en el deber de comunicarla a nuestros conciudadanos, para que ellos la abriguen si la juzgan fundada como nosotros, y no nieguen su apoyo a los elementos que pueden hacer la felicidad de nuestros pais.

Los acontecimientos que hemos presenciado en estos últimos días y que al principio nos llenaron de alarma, tenían que venir. Así lo hacia comprender la fisionomía de las cosas.

La renuncia del Coronel Latorre ha sido un desenlace quizás inesperado de una situación especial, pero que puede ser fecundo en bienes para nuestra patria, si los que deben prestar su concurso lo prestan en su esfera de acción.

Quiera Dios que no levanten la cabecilla las ambiciones, y las preocupaciones y el egoísmo y la cobardía para matar un germen bienhechor.

Estamos en el caso de organizar, de aprovechar los elementos de orden y de estabilidad; alentémoslos a no arredrarse por las dificultades; formemos opiniones a ese respecto, y no seamos elementos de descomposición y de desquicio, en circunstancias difíciles para todos.

Pongámonos en el caso de los más acríticos opositores.

¿Se dice por estos que la persona del Coronel Latorre era perjudicial en el Gobierno?

Nada mas podía hacer el Coronel Latorre que separara del Gobierno, como la ha separado. El Coronel Latorre ha procedido así aunque tenía en su mano la fuerza suficiente para sostenerse en el mando, y la que su voluntad impone árbitra de los destinos del país.

En su manifiesto, de los errores dictados por la impremeditación, promete coadyuvar en su esfera al mantenimiento del orden y la estabilidad de las instituciones.

Sí lo hace, como lo esperamos, es necesario reconocer en sus procedimientos un acto de patriotismo y un justo título á la gratitud de sus conciudadanos.

Los primeros pasos se han dado como no todos lo esperaban. Ni un elemento de desorden ha levantado su voz. El Sr. Presidente elegido, ha sido puesto en posesión del cargo, sin obstáculo de ningún género, y hoy saludamos al Dr. Vidal como Presidente constitucional de la República.

Si el doctor Vidal nombra un ministerio que cuente con el apoyo de la opinión, y si los que cuentan con el apoyo y la fuerza apoyan la nueva situación, estamos en el deber, de ver en los últimos acontecimientos una aurora para nuestro país.

¿Puede negarse que allí donde creímos hallar desquicio y malos elementos desbordados, hemos hallado orden y esperanza?

No se nos diga que partimos de una base falsa; la seguridad del nuevo gobierno.

En primer lugar no nos faltan fundamentos para creer; y en segundo lugar esa seguridad estribaría principalmente en el apoyo que le preste la opinión pública, que no debe negarse, porque está en el deber de hacerlo; así lo exigen las circunstancias difíciles por que atravesamos, la imposibilidad de que cada uno pueda formar un gobierno á su entera satisfacción; nuestros tristes antecedentes históricos, y la necesidad de que la opinión pública no sea un obstáculo para que los hombres, que deben y pueden servir al país, se retraijan sistemáticamente de un gobierno que puede ser una esperanza.

No está el país en el caso de malograrse las esperanzas, y la presente es una que no debemos dejar desvanecer por quis-

quillas de círculo que engendra la cobardía en las almas.

Miremos el fondo de los sucesos y no nos detengamos á apreciar detalles sin una importancia trascendental.

El Dr. Vidal debe nombrar un ministerio de conciliación; de ese primer acto de su gobierno, depende el éxito de los sucesos que presenciamos.

El Coronel Latorre no debe negar su concurso al sostenimiento del orden público. A él le está reservado el dar el ejemplo en nuestro país en una época como la presente, de que la fuerza pública sea completamente pasiva, y él puede hacerlo y lo ha prometido.

Nosotros lo esperamos, y el país debe esperarlo.

El Coronel Latorre se hizo necesario; á él le corresponde pues trabajar por hacerse cada vez menos necesario, y porque su prestigio y su fuerza, sea reemplazados por el prestigio y la fuerza de la opinión sensata.

Eso no puede realizarse de un momento á otro, pero puede de realizararse por medio de un esfuerzo de patriotismo.

Los que en circunstancias como las que atravesamos, se dediquen á ensaiarse por la prensa en detalles que ya creemos ver como tema de propaganda, desconocen por completo su misión, no aprecian las cosas á la altura en que deben apreciarse y son elementos, inconscientes á veces, del mal.

Debemos mirar hacia adelante; debemos abarcar los sucesos con tranquilidad y patriotismo, y dejando á un lado las pequeñas nubes y de los otros, mirar solo la imagen de la patria querida que nos pide apoyo y valor cívico.

El Bien Público que jamás se ha plagiado á bandos alguno sistemático, tiene el derecho de manifestar su modo de pensar en nuestra actual y difícil situación, con la independencia que presta el desinteres y el amor patrio.

Una esperanza luce en el horizonte; abriguemos en el alma y que el calor de nuestra simpatía la fecundice para la patria.

Abrigamos una esperanza y estamos en el deber de comunicarla a nuestros conciudadanos, para que ellos la abriguen si la juzgan fundada como nosotros, y no nieguen su apoyo á los elementos que pueden hacer la felicidad de nuestros pais.

Los acontecimientos que hemos presenciado en estos últimos días y que al principio nos llenaron de alarma, tenían que venir. Así lo hacia comprender la fisionomía de las cosas.

La renuncia del Coronel Latorre ha sido un desenlace quizás inesperado de una situación especial, pero que puede ser fecundo en bienes para nuestra patria, si los que deben prestar su concurso lo prestan en su esfera de acción.

Quiera Dios que no levanten la cabecilla las ambiciones, y las preocupaciones y el egoísmo y la cobardía para matar un germen bienhechor.

Estamos en el caso de organizar, de aprovechar los elementos de orden y de estabilidad; alentémoslos a no arredrarse por las dificultades; formemos opiniones a ese respecto, y no seamos elementos de descomposición y de desquicio, en circunstancias difíciles para todos.

Pongámonos en el caso de los más acríticos opositores.

¿Se dice por estos que la persona del Coronel Latorre era perjudicial en el Gobierno?

Nada mas podía hacer el Coronel Latorre que separara del Gobierno, como la ha separado. El Coronel Latorre ha procedido así aunque tenía en su mano la fuerza suficiente para sostenerse en el mando, y la que su voluntad impone árbitra de los destinos del país.

En su manifiesto, de los errores dictados por la impremeditación, promete coadyuvar en su esfera al mantenimiento del orden y la estabilidad de las instituciones.

Sí lo hace, como lo esperamos, es necesario reconocer en sus procedimientos un acto de patriotismo y un justo título á la gratitud de sus conciudadanos.

Los primeros pasos se han dado como no todos lo esperaban. Ni un elemento de desorden ha levantado su voz. El Sr. Presidente elegido, ha sido puesto en posesión del cargo, sin obstáculo de ningún género, y hoy saludamos al Dr. Vidal como Presidente constitucional de la República.

Si el doctor Vidal nombra un ministerio que cuente con el apoyo de la opinión, y si los que cuentan con el apoyo y la fuerza apoyan la nueva situación, estamos en el deber, de ver en los últimos acontecimientos una aurora para nuestro país.

¿Puede negarse que allí donde creímos hallar desquicio y malos elementos desbordados, hemos hallado orden y esperanza?

No se nos diga que partimos de una base falsa; la seguridad del nuevo gobierno.

En primer lugar no nos faltan fundamentos para creer; y en segundo lugar esa seguridad estribaría principalmente en el apoyo que le preste la opinión pública, que no debe negarse, porque está en el deber de hacerlo; así lo exigen las circunstancias difíciles por que atravesamos, la imposibilidad de que cada uno pueda formar un gobierno á su entera satisfacción; nuestros tristes antecedentes históricos, y la necesidad de que la opinión pública no sea un obstáculo para que los hombres, que deben y pueden servir al país, se retraijan sistemáticamente de un gobierno que puede ser una esperanza.

No está el país en el caso de malograrse las esperanzas, y la presente es una que no debemos dejar desvanecer por quis-

que las construcciones del edificio de las máquinas, que ya muy adelantado.

Es de esperar que terminada sea esta obra de verdadera importancia para el país, y especialmente para este departamento aumentará notablemente la agricultura; pues es como un mercado donde a todas horas podrá el agricultor vender sus productos, sin que sea víctima de la riqueza de la tierra.

Respecto á la riqueza del río y poder motriz, muy bien se ha podido experimentar este año, pues la sea ha sido prolongada y siempre ha llevado el río más agua que la necesaria para dar movimiento á seis piedras según opinión de inteligentes.

Me despidí por hoy, querido amigo, esperando comunicarte otra día más noticias que las fiambres de hoy y repidiéndome como siempre su affimo y S. S.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Montevideo.

Florida, 8 de Marzo de 1850.

Distinguido amigo: Solo por dar señales de vida, y para que no atribuya vd. á pereza ó avaricia el no escribirte una correspondencia, me muve á tomar la pluma y comunicarte algunas noticias que circulan por esta capital.

Yo sigo en el puesto de Director del *El Bien Público* y sigo en el puesto de Director del *El Bien Público*.

Me despidí por hoy, querido amigo, esperando comunicarte otra día más noticias que las fiambres de hoy y repidiéndome como siempre su affimo y S. S.

cego en holocausto de la buena armonía de los Orientales, de la paz pública y del orden.

Yo siento venir á suceder á un gran patriota, al Coronel Latorre, que durante cuatro años de su administración, nos ha dado orden, estabilidad y á quienes los orientales deben estar muy reconocidos, por que ejerciendo las facultades extraordinarias se sometió á la Ley sin que nadie se lo impusiera. En los puestos que ha desempeñado el Coronel Latorre, se cosecha lo que se cosecha en estos puestos.

El Coronel Latorre, Presidente Constitucional del poder y Poder y quiero aprovechar esta ocasión pública, para declarar que merece bien el aprecio y estimación de todos sus conciudadanos.

El Sr. Chucarri contestó en los siguientes:

Presidente: Habeis merecido Exmo. señor el voto unánime de los R. R. de la Nación en quienes los pueblos han delegado el ejercicio de su soberanía para desempeñar uno de los altos poderes de el Estado que es el Poder Ejecutivo.

Yo cumplí con esto, habeis presidido el juramento que prescribe la constitución de los Pueblos, en presencia de la Soberanía del Pueblo.

Yo os felicito por la honrosa distinción que habeis merecido de la Asamblea General.

Acto continuo se levantó la sesión.

El Correspondiente

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, 15 de Marzo de 1850.

DECRETO

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Quedan los Oficiales Mayores en

cargados de las cartas de los respectivos Mi

nistros en el carácter de Ministros Interinos.

Art. 2º Oficial Mayor de Gobierno ro

frendido este Decreto.

Art. 2º Comunicase.

VIDAL.

EDUARDO ZORRILLA.

Cuerpo Legislativo

Asamblea General

Sesión del dia 15 de Marzo de 1850

PRÉSIDENTE EL SEÑOR CHUCARRI.

Con asistencia de los Sres. Soler, Mac-En-

cien, Peñalva, Idiarte Borda, Martínez Castro,

Terra, Zas, Martínez [Francisco], Chucarri,

Larríos, Reina, Requena, García, Morte,

Figueroa, Chucarri, Zorrilla, César, Capurro,

Reiles, Carasoles, Peña, Martínez [El], Pal-

cios, Bentancourt, Ximenes, Viesca, Romeu,

Dauban, Nin y González, Vidal, Flanquin, Mon-

torel, Bauta, Inzauta, Jackson, Zoa Fernández y

Martorel, El Sr. Presidente declaró abierta la

sesión á las 12 y 1/2 de la dia.

Leida y aprobada el acta de la sesión ante-

rior se dictó lectura del informe evacuado por la

Comisión Especial el que puesto en discusión

fue aprobado sin observación.

Siendo este el primer y segundo artículo, al discutirse el tercero, El Dr. Requena y García hizo uso de la palabra para pedir que en vez de acordarse se oportuna procederse al nombramiento.

Siendo este el tercero y después de sancionado.

Comisión Especial.

¿Qué significa todo esto?... Que hay ya en el Perú, hasta hoy tan desgraciado, un gobierno, moralmente infatigable; un gobierno con quienes las potencias europeas pueden mantener vínculos indisolubles y los ingleses pudiendo de nuevo sin temor ni desconfianza.

Entre tanto qué seguridad ofrece Chile queriendo afrazerse la voluntad de los negociantes extranjeros?

Las riquezas de un territorio usurpado, amedrado por un ejército de quince mil hombres en el sur, por otros de veinte mil en el capital.

Un triunfo ejempero, una posesión disputable, tan disputable que de un instante a otro, lo necesario solamente para el descenso y organización de nuestro ejército, puede recuperarse.

Chile está ofuscado, completamente ofuscado; no quiere comprender que las naciones poderosas como el Perú pueden tener sus momentos de desgracia y de mala suerte; ¡pero ay de la reacción! esta suele ser terrible, voraz como un incendio, incontrolable como un toro.

Ya veremos el resultado.—Julio L. Jaimes.

Exterior

Revista de Europa

Acabamos de recibir noticias que alcanzan al 12 de Lóndres, al 13 de París y al 20 del pasado mes de Lisboa.

Inglaterra

En la Gran Bretaña contra lo que acontece de costumbre, se ha prolongado la discusión de la respuesta al discurso de la corona. Esta demora, reconoce por causa la intervención de los diputados irlandeses; la enmienda presentada por Mr. Redmond relativa a Irlanda, fué rechazada por 16 votos contra 66.

Un artículo lanzado por *El Times* produce tan profunda sensación en Lóndres, que en el mismo dia provoca una interpelación al Gobierno por los dos jefes de la oposición, el conde de Granville y el señor Marqués de Hartington: Si *El Times* no está mal informado, el proceder de Inglaterra indica tener en vista la unión de la Península y de la India contra Rusia.

El mismo diario publica una carta relativa al Afganistán diciendo que reina allí la mayor anarquía: Segun parece, los jefes más notables se han apoderado de ciertos puntos del país para gobernarlos de su propia cuenta.

Situación es esta, que ha de dar mucho que pensar a Sir: política conservar el Afganistán, pero con enormes sacrificios y con muy duros resultados.

Por el *Daily News* se sabe que será dividido el Afganistán en varios distritos teniendo a la cabeza de su gobierno, a gobernadores indigenas: pero las tropas inglesas ocuparán las plazas fuertes y muy probablemente Cabul.

En la Cámara de los Comunes el Sr. Wheadon pide que se nombre una comisión que tenga por objeto informar a la cámara el estado del comercio entre Inglaterra y las demás potencias y muy especialmente el mejoramiento posible de la clase obrera.

Dirige la Cámara una pregunta al Gobierno acerca de la validez o nulidad del tratado, por el cual, Inglaterra, Austria y Francia garantizan en 1856 la integridad del Imperio Otomano; dando por resultado la pregunta, que ese tratado puede considerarse como constituido de hecho, por la reciente confirmación anglo-turca, pero que no por esto quedaba menos sustancial en todos los puntos de los cuales no se ha ocupado el tratado de Berlín.

Fué rechazada la moción que demandaba la igualdad entre las ciudades de Irlanda, Escocia e Inglaterra.

Un desastre lamentable hubo de acontecer en Ottawa al marques de Lorne y á la princesa Luisa de Inglaterra por un descarrilamiento del tren: por fortuna no sufrieron sus altezas mas que leves contusiones.

Francia

La propuesta de M. Luis Bianc por la que debía concederse plena amnistía á los condenados de la revolución, fué rechazada en la cámara, los diputados defendiendo no solo su iniciador L. Bianc sino también Antoni Provet y M. de Monjau combatibéola Casimiro Pérez y el Presidente del Consejo de Ministros.

M. Pérez, robustecido el parecer de la comisión contraria á la propuesta, diciendo, que los poderes públicos ya habían dado á la Comisión y á la justicia en la cuestión la Amnistía una satisfacción completa, dijo también que la ley de Marzo fué más eficaz que todas las amnistías plenas. Dijo que era de temer que apareciese un desorden doméstico grande de los crímenes de la comuna, bajo el punto de vista político.

Dirige la Cámara una pregunta al Gobierno que era necesario demostrar que la mayoría es tan capaz de resistir á ciertas tendencias como de luchar contra la reacción. Afadió que la mayoría debía probar, que no era un partido que representaba á la Francia entera y que estaba en el caso de reprimir todos los excesos.

El Presidente del Consejo Mr. Freycinet afirmó que rechazaba la propuesta de la plena amnistía y que si alguno de los miembros de la Cámara querían sinceramente la amnistía, se uniese al gobierno para fortalecer el partido republicano. Que se egrégio á las grandes reformas que se proponían para aumentar la prosperidad y moral de la Patria el país, y que podía un gobierno fuerte decir que ha llegado el momento de la realización de esa grande obra, la amnistía.

Reafirmó la reacción de la Comisión que constaba en la aceptación de la amnistía, por 316 votos contra 114.

M. Freycinet fue saludado de todo los embajadores por el calor con que defendió el bienestar de la República rechazando en su notable discurso la propuesta.

Corre el rumor que la Francia, la Alemania y la Inglaterra reconocieron el 20 del mes pasado la independencia de la Rumanía.

Alemania

El 13 el Sr. Stolberg Wermigerode abrió las sesiones del parlamento alemán, en ausencia de Bismarck, y leyó el discurso del Emperador á los representantes del imperio.

Afirmó ese documento que son pacíficas y amistosas las relaciones con las potencias extranjeras: como asegura también la confianza que tiene el emperador en la manutención del orden y de la paz de Europa.

El carácter que domina todo el discurso, es un carácter pacífico; la conservación y aumento del ejército no le hace prever como un acto puramente espontáneo, sino como una necesidad impuesta por el desarrollo de las fuerzas militares de las naciones vecinas.

La política interna nada adelanta según el carácter del discurso; se hace notar la prorrogación de la ley contra los socialistas, que debía quedar sin vigor el 31 de Marzo del año próximo.

Una muestra émperada medida se refiere en el discurso: á saber, el aumento del impuesto de la matrícula, contribución que cada estatal paga al tesorero á prorrateo de su población.

El partido liberal nacional fué batido en las elecciones para la mesa del rechacista. El candidato de este partido para la presidencia Benjamín se solamente reunió 89 votos contra 154. Sin embargo ha alcanzado la 2.º Vicepresidencia. Dicho candidato de este resultado una alianza entre las diversas fracciones conservadoras en un centro ultramontano contra los liberales nacionales.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército prusiano cuenta 50 generales entre los cuales figuran 13 príncipes reales, y 53 tenientes generales con 4 principes de sangre real.

El Noticiero Militar de Berlín ha vuelto a aparecer; se toman las siguientes noticias:

El ejército pr

REMATES

Francisco Piria

El domingo 21 del corriente
Por orden de la Empresa particular
La Industrial. Grandios y último re-
mate de solares a plazos pagaderos por
mensualidades de 5 pesos. En el pinto-
resco barrio.

NUEVA SAVONA

en la Aguada.

La posición más pintoresca y de mas
porvenir que existe en los contornos de
la ciudad. Con tren-way a la puerta. En
el delicioso camino de Millan. Todo
empedrado. Venta a plazos largos, se
fia a todo el mundo, todos pueden ser
propietarios.

Todos los solares tienen hermosos áboles fru-
tales de los más finos, como son: damas, guine-
ñas, perales, cerezos, duraznos, manzanos,
etc. Grandes montes de higueras de las
mas finas y de verano.

Alquiler de hermosas quintas, palacetes de
gran valor, gas, aguas corrientes etc. etc.

HORA DE PARTIDA

A la una y media en punto y sin esperar ni un
minuto saldrán de la calle Paysandú entre Flori-
da y 150 wagones que conducirán gratis a
los concurrentes. 5 pesos mas para solares y
señorías.

Nunca han vendido terrenos tan importantes
tan inmediatos a la ciudad a precios tan bajos
como los que ofrecen en venta en la Aguada.

A las 4 en punto habrá gran corrida de sortijas
a pie y a caballo, palo enjabonado con un rico
reloj, sortijas a pie y el magnifico juego de la
piñata.

Tiro al blanco a 50 pichones de palomas con
un premio para el que acierte.

Por orden de la Empresa La Industrial previene
al público que lo mantiene en los demás Bar-
rios que ha fundado, en la Nueva Savona, há
hecho deslinar y subdividir los solares por el
ingeniero de número señor Monzani habiendo da-
do las líneas principales del Ingeniero de la
Comisión de Obras Públicas D. Inocencio Reyna;
encontrándose todos los solares amojonados uno
por uno perfectamente delinados, son cuatro
muelles de ferrocarril cada solar, es decir, un mejor
de cada panta.

Los títulos, como siempre son de primer orden
y plena satisfacción de los compradores, habien-
do hecho las escrituras el escribano D. A. Mora-
torio, en cuya escritoría se encuentran a dispo-
sición del que quiera examinarlos, callado los
Treinta y Tres núm. 167 de la calle 150, Montevideo.

Levántate a hacerse la persona de su
confianza y acudir a la oficina del escribano que mejor
les plazca, todo a entera y amplia satisfacción de
los concurrentes.

Por piano, programas y pasajes gratis contra-
se al escritorío de la Empresa Calle 33 núm. 160.

AVISOS FUNEBRES



Miguel R. Correa
Q. E. P. D.

Fallecido el 29 de Enero de 1880

Da. Teresa Artigas de Correa,
esposa, Miguel, Luis, Dolores,

Enisa, Lura, Félix, Manuel, Ma-
tilda, María, Teresa, hijos y de-
mas descendientes de dicha familia

ruegan a las personas de su
relación que, si por causa lavo-
luntaria no recibieran esquela
de invitación, se sirvan asistir al
funeral que para el eterno
descanso del mencionado domi-
do se celebrará en la Iglesia Ca-
dral el miércoles 17 del cor-
riente a las 9 de la mañana, fa-
vor a que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la
puerta del templo.

AVISOS GENERALES

Almoneda

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Almoneda

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene que el mejor postor
debe consignar en el acto la cantidad de 2000
pesos. Para mas datos ocurrir a la oficina actuaria-
ria. Montevideo, Marzo 9 de 1880—Nicolas Lengua-
s, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental
Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace sa-
cer al público que el dia 29 del corriente de 2 a
3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se proce-
derá a vender al público almoneda, almidona, se-
millas de lino, etc. en el precio de \$ 15.00
de fono al S. P. por donde linda con su
particular de la calle 150, Montevideo. Para tratar
de acuerdo con el Dr. José M. Olazábal, por el E. con
D. Peñalver, y por el Dr. José M. Olazábal, por el
particular de la calle 150, Montevideo. Toda la
suma de un crédito hipotecario que adiende a don
Manuel Blanes. Se previene

